

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 1 de 3

**CONTRATO N° 202100078**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:</b>	4600087438 DE 2020
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
<b>NIT:</b>	890.937.250-6
<b>CONTRATO N°</b>	202100078
<b>OBJETO:</b>	Suministro de bolsa de repuestos para reparaciones en el mantenimiento correctivo del sistema de video vigilancia ciudadano del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad de Metropolitano y subsistemas asociados a la operación del mismo.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Trecientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos M/L. (\$382.954.670) Incluido IVA.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Hasta el 30 de abril del 2021
<b>FECHA DE INICIO:</b>	12 de abril del 2021
<b>VALOR FINAL:</b>	Trecientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos M/L. (\$382.954.670) Incluido IVA.
<b>FECHA FINAL:</b>	Hasta el 31 de julio del 2021.

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202100078 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato 202100078 fue suscrito el día 31 de marzo del 2021, con fecha de inicio el día 12 de abril del 2021, con un plazo inicial hasta el 30 de abril del 2021 y un valor inicial de Trecientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos M/L. (\$382.954.670) Incluido IVA. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 30 de junio del 2021
Clausula adicional 2	N/A	Hasta el 31 de julio del 2021

2. El contrato 202100078 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato 202100078 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 2 de 3

4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202100078.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad del servicio hasta el 31 de enero del año 2022, Calidad y correcto funcionamiento hasta 0 años, 10 meses y 2 días.
7. Terminado el contrato 202100078 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202100078	202100078-1	202100078-2	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	1,667,027,969	0	0	1,667,027,969
Centro de Costos	31952	PRORROGA	PRORROGA	
Valor Registro Presupuestal	382,954,670	0	0	382,954,670
Valor Contrato	382,954,670	0	0	382,954,670
Valor Ejecutado	75,347,247	0	0	75,347,247
Valor Pagado al Contratista	75,347,247	0	0	75,347,247
Valor liberado	0	0	0	0
Valor a liberar	307,607,423	0	0	307,607,423

Una vez recibido el objeto del contrato 202100078, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar el contrato 202100078 de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202100078 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 3 de 3

**TERCERO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

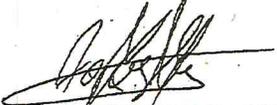
**CUARTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202100078, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202100078, el contratista libraré a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202100078, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día **22 NOV. 2021**

  
 EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL  
 Gerente  
 Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU

  
 JESÚS FRAÍN OSSA GÓMEZ  
 Representante Legal-Contratista



  
 VÍCTOR AGUSTÍN HERNÁNDEZ MORA  
 Supervisor

- Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
- Aprobó: Mareli Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
- Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general
- Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto
- Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos
- Revisó: Jhoan Sebastian Bejarano Torres - Contratista/Secretaría general
- Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia
- Revisó: Luis Alejandro Gonzalez Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto
- Revisó: Carla Patricia Ardila Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costos
- Proyectó: Víctor Agustín Hernández Mora - Supervisor

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

